ACTA NO. 19/L15/JULIO/2019

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**TECALITLÁN, JALISCO**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 17 horas con doce minutos, del día martes 9 de julio del 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2018 – 2021, integrado por el Presidente Municipal C. Martín Larios García, el Síndico Municipal Abogada. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, los CC. Regidores, María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, José Osmar Larios de la Mora, Graciela Irma Barón Mendoza, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, Oscar Ramiro Torres Chávez, Juana Larios Orozco, Saúl Armando Rolón Barajas, María del Pilar Pantoja Aguilar y Mauricio Alberto Contreras Pérez, contando con la presencia de los ediles miembros del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, el C. Presidente Municipal dio la bienvenida para efectuar la sesión Extraordinaria No. 19. Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Análisis y en su caso autorización de la reposición de 45 calentadores solares del Programa Mejoramiento de Vivienda del FAIS 2019 (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social).
6. Análisis y en su caso autorización para la adjudicación de la obra previamente aprobada en el programa de obra 2019, referente a la construcción de 3000 m2 de piso firme en el Municipio de Tecalitlán, Jalisco, la cual conforme a la Ley de Obra Pública se adjudica directamente a la persona física Ing. Salvador Rivera Plazola.
7. Análisis y en caso autorización para la adjudicación directa de la obra “Equipamiento de Pozo Profundo para el Abastecimiento de Agua Potable” en los terrenos del Polideportivo, relativa a la segunda etapa de perforación, misma que se adjudica directamente a la empresa “Desarrolladora ASAA S.A de C.V”
8. Análisis y en su caso autorización de la obra “Suministro y colocación de 15 transformadores para la Localidad del Tigre”, la cual se adjudicó a la empresa Grupo Isee Ingeniería y Soluciones en Energía Eléctrica S.A de C.V.
9. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de un CPU marca Apple y un monitor, para el Departamento de Computo e Informática, mismas que serán empleadas para el desarrollo de funciones específicas.
10. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

**PRIMERO:** El Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los regidores reconociendo el trabajo de cada uno y sobre todo de estar presentes la mayoría, así mismo gira instrucciones al Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes 10 de los 11 miembros de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, manifestando que la regidora Graciela Irma Barón Mendoza exhibió previamente un documento emitido por el Dr. Ernesto A. Torres Mendoza con cedula profesional 956844 y matricula 5103886, en el cual señalaba que la paciente en este caso la regidora requería de 3 semanas de reposo, en virtud de los estudios que previamente se le aplicaron, por ende se sometió a consideración del pleno para que su ausencia fuera considerada como justificada, siendo ésta petición aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO:** Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO**: Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

**CUARTO**: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte del Presidente Municipal, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

**QUINTO:** Punto de acuerdo por el cual se autorizó por unanimidad la reposición de 45 calentadores solares del Programa Mejoramiento de Vivienda del FAIS 2019 (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social), los cuales serán asignados como ya se habían contemplado a la Comunidad de Ahuijullo, en virtud de que los que se encontraban en la citada localidad fueron consumidos por el fuego en un incidente suscitado el día 25 de junio del presente año, del cual ya se interpuso por la Síndico Municipal Lic. Carmen Yadira Alcaraz Solorio la denuncia penal correspondiente contra quien o quienes resulten responsables, así como también la investigación oficial sobre el mismo hecho, sin embargo y dada la importancia de dotar a los pobladores de dicha comunidad de los calentadores antes mencionados es razón por la cual se autorizó por el pleno de este H. Ayuntamiento la reposición de los 45 calentadores solares, los cuales serán suministrados por el proveedor Efraín Ríos Reyes, por la cantidad de $202,499.98 (DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N), lo anterior una vez analizados las 3 cotizaciones presentadas, resultando electa la antes señalada por tener un precio más accesible ofreciendo las mismas características del resto.

Este punto además el regidor Saúl Armando Rolón Barajas en uso de la voz señala que se busquen alternativas para el resguardo de los calentadores con la finalidad de evitar que nuevamente ocurran este tipo de incidentes a lo que el Presidente Municipal C. Martín Larios García respondió que efectivamente ya se trabaja en ello garantizando en todo momento el beneficio directo del ciudadano.

**SEXTO:** Punto de acuerdo por el cual se aprobó por unanimidad la autorización para la construcción de 3000 m2 de piso firme en el Municipio de Tecalitlán, Jalisco con un costo de $1, 238,700. °° (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS) obra que fue adjudicada directamente conforme a la Ley de Obra Pública a la persona física Ing. Salvador Rivera Plazola, lo anterior una vez realizada la exposición de motivos por el Arq. José Antonio Macías Cárdenas Director de Obras Públicas, así mismo el regidor Saúl Armando Rolón Barajas preguntó que si únicamente seria dicha obra para la cabecera municipal a lo que el Arq. José Antonio manifestó que en primera etapa si ya que la convocatoria únicamente contemplaba a la cabecera municipal, por siguiente el regidor Mauricio Alberto Contreras Pérez resaltó la importancia que este tipo de obras genera ya que repercute en un impacto directo en la oferta de empleo para los tecalitlenses, y así mismo felicito al Presidente Municipal por dicha iniciativa.

**SEPTIMO:** Continuando con el orden del día, se aprobó por unanimidad del pleno la adjudicación directa de la obra “Equipamiento de pozo profundo para el abastecimiento de agua potable” dicho pozo se encuentra ubicado en los terrenos del Polideportivo, haciendo mención que dicha obra corresponde a la segunda etapa de perforación la cual tendrá un costo de $976,857.91 (NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N) la cual se adjudica directamente conforme a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública, a la empresa “Desarrolladora ASSA S.A de C.V”, lo anterior previa exposición de motivos del Arq. José Antonio Macías Cárdenas Director de Obras Públicas, quien resaltó la importancia de equipar dicho pozo para un mejor servicio de abastecimiento de agua potable, así mismo manifestó que a 16 metros ya se encuentra agua y que el objetivo es que rinda de 6 a 12 pulgadas de agua una vez realizadas las ampliaciones correspondientes.

En este mismo punto en uso de la voz el regidor Saúl Armando Rolón Barajas, expresa que es una situación difícil por la cual atraviesa el Municipio y que por ende se requiere hacer estudios más específicos para buscar alternativas y soluciones más factibles, por ejemplo hacer un estudio profundo sobre la red de drenaje principal, en donde se involucre lideres políticos para mediante un convenio realizar la reparación del mismo a largo plazo, a lo cual el Presidente Municipal C. Martin Larios García, señalo que efectivamente el principal problema de fugas radica en la red de drenaje del centro, reiterando que está en la mejor disposición para solucionar dicha problemática, así mismo el regidor C. Mauricio Alberto Contreras Pérez manifiesto la importancia en tener una cultura del agua en donde se propicien acciones para evitar el mal uso que se le da, y de igual manera buscar alternativas como acudir casa por casa para auxiliar a los ciudadanos que en muchas ocasiones son fugas pequeñas pero que en grandes cantidad si repercuten directamente en el abastecimiento general.

**OCTAVO:** Punto de acuerdo por el cual se aprobó por unanimidad la autorización para la adjudicación de la obra “Suministro y colocación de 15 transformadores en la localidad del Tigre” a la empresa “Grupo Isee Ingeniería y Solución en Energía Eléctrica S.A de C.V” con un costo de $946,617.77 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE 77/100 M.N), lo anterior previa exposición de motivos por el Arq. José Antonio Macías Cárdenas Director de Obras Públicas de esta Municipalidad, quien señalo que dicha obra quedo inconclusa por la administración pública que antecede, y que para darle continuidad al proyecto es razón por la cual se presenta dicha obra, la cual consiste principalmente en dotar de energía eléctrica a los pobladores de dicha comunidad, para que mediante el otorgamiento de dicho servicio su calidad de vida mejore, por consiguiente y en uso de la voz del Presidente Municipal C. Martin Larios García reitero que poco a poco se cubrirá de dicho servicio a las demás localidades como es el caso de Mezcalitos y de San Isidro, por ultimo respecto a este punto el regidor Saúl Armando Rolón Barajas en uso de la voz, señala que en este tipo de trámites se le debe dar un seguimiento real, ya que se trata de servicios básicos para cualquier ciudadano por lo cual deben ser prioritarios.

**NOVENO:** Punto de acuerdo por el cual se aprobó por unanimidad la adquisición de equipo de cómputo para el Departamento de Computo e Informática, mismo que consiste en un CPU marca Apple y su respectivo monitor, con un costo de $22,199.°° (VEINTI DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N), lo anterior previa exposición de motivos por el Lic. Alejandro López Herrera, quien resaltó la importancia de adquirir dichos bienes para el desarrollo especifico de ciertas funciones por ejemplo, la realización de trabajos complejos como el Plan de Desarrollo Municipal, Gacetas, Informes de Gobierno, y demás diseños para diversas convocatorias, pero principalmente manifestó que se requiere para el lanzamiento de la aplicación “TecaliApp” en la plataforma IOS, ya que actualmente ya se encuentra desarrollada para la plataforma Android en un 90%, sin embargo para implementarla en el sistema IOS de los celulares conocidos como Iphones, se requiere dicho equipo, cabe mencionar que en este punto el Director de Computo realizo una exposición audiovisual sobre el funcionamiento de dicha aplicación, en donde de manera general explico que habrá noticias, eventos, actividades, sitios de interés, y que en un futuro se podrán realizar pagos (predial, agua potable, etc) mediante la misma aplicación.

En uso de la voz el regidor Saúl Armando Rolón Barajas, manifestó que es un tema interesante, y que a manera de sugerencia seria buscar patrocinios para dicha aplicación, así mismo señalo que se busque priorizar si realmente este equipo es necesario y factible, para lo cual y en respuesta al comentario antes mencionado el Lic. Evaristo Soto Contreras Secretario General, expresó que previa a esta solicitud el Director de Computo e Informática había solicitado al Comité de Adquisiciones dos equipos con sistemas Windows y los cuales habían sido aprobados ya que existe una partida presupuestal para tal efecto, sin embargo en lugar de esos dos equipos se optó por uno solo pero de las especificaciones antes señaladas para las funciones específicas igualmente citadas en el párrafo que antecede, siendo una diferencia entre ambos como de mil pesos aproximadamente, reiterando que dicha adquisición no genera repercusiones económicas ya que dicho gasto se tiene previsto en el Presupuesto de Egresos.

**DECIMO:** No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Tecalitlán, C. MARTÍN LARIOS GARCÍA agradece a todo los regidores su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 18 horas con siete minutos del día martes 9 de Julio del 2019, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

C. MARTÍN LARIOS GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ABOGADA. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO

SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES**

MGC. MARÍA DE LOS ANGELES GISELA ANGUIANO GALVAN

LEM. JOSÉ OSMAR LARIOS DE LA MORA

MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA

CDEO. SALVADOR ALEJANDRO CUEVAS RODRÍGUEZ

C. OSCAR RAMIRO TORRES CHÁVEZ

C. JUANA LARIOS OROZCO

TEC. SAÚL ARMANDO ROLÓN BARAJAS

LIC. MARÍA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR

C. MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PÉREZ

**CERTIFICO Y DOY FE**

LIC. EVARISTO SOTO CONTRERAS

SECRETARIO GENERAL